

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria del Comité Gobierno Corporativo del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), por este medio CERTIFICA: El punto resolutivo No.6. Asuntos de las Gerencias. 10. Gerencia de Créditos 10.1 Informe Comisión para análisis de Ofertas de Seguro de Vida, de fecha 28 de enero de 2015, la cual fue presentada por la Licenciada Sonia Palomo Chinchilla, Gerente de Créditos quien informa lo siguiente:

Que en sesión No.13 de Comité Gobierno Corporativo celebrado el 16 de diciembre de 2014, dicho Comité Resolvió: (Punto Resolutivo No.5 Asuntos de la Gerencia No.6 Gerencia de Créditos 6.1. Ofertas de Aseguramiento): "QUE SE REUNAN LAS GERENCIAS DE CREDITOS, RIESGOS, FINANZAS Y OPERACIONES, ASESORÍA LEGAL, CONJUNTAMENTE CON EL ABOGADO CARLOS TORRES, ASESOR DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, PARA QUE HAGAN UN ANÁLISIS TÉCNICO Y PREPAREN UNA PROPUESTA CONCRETA DE DICHO PLANTEAMIENTO A ESTE ORGANISMO RESOLUTIVO. ESTA COMISIÓN SERÁ COORDINADA POR LA LICENCIADA SONIA PALOMO CHINCHILLA, GERENTE DE CREDITOS.

Continúa informando la Licenciada Sonia Palomo que en cumplimiento del mandato arriba descrito, se convocó a dos reuniones de trabajo, celebradas el 9 y 12 de enero del 2015, en el salón de sesiones de la Gerencia de Créditos, donde se analizaron las ofertas remitidas por las Compañías Aseguradoras: Mapfre de Honduras, Seguros Davivienda y Seguros LAFISE, cuyo detalle se relaciona a continuación:

No.	Nombre de la Compañía	Incremento de Tasa Anual	Nuevas Tasas Propuestas	Tasa Mensual
1	MAPFRE HONDURAS	5.50%. Al millar	12.00%. Al millar	1.00%. Al millar
2	DAVIVIENDA SEGUROS	3.94%. Al millar	10.44%. Al millar	0.87%. Al millar
3	SEGURO LAFISE (La tasa actual que se maneja con BANADESA para Seguro de Vida se mantiene con esta aseguradora en un 6.50 al millar).	2.60% Al millar	9.10%. Al millar	0.75%. Al millar

Una vez analizadas las tres ofertas arriba descritas, en reunión del 12 de Enero del 2015, con la asistencia del Licenciado David Ortíz, Gerente de Finanza y Operaciones, Licenciado Nelson Jerez, Gerente de Riesgos, Abogada Dinora Membreño, en representación de

Equam

Asesoría Legal, el Abogado Carlos Torres, Asesor de la Presidencia Ejecutiva Alex Matamoros, Coordinador de Seguros y la suscrita en calidad de Coordinadora, la Comisión determinó que la Oferta No. 3 presentada por Seguros LAFISE , ofrece la mejor tasa (9.10%, al millar) y reúne los requisitos solicitados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), de acuerdo a la Circular No. 033/2014 resolución GE.No. 496/02/04/2014, relacionada con las "NORMAS PARA LAS CONTRATACIONES DE LOS SEGUROS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES QUE REALIZAN OPERACIONES CREDITICIAS". Esto incluye la cobertura por invalidez total y permanente para los prestatarios del BANADESA, contenida en el Capítulo III, Numeral 2 de dicha normativa.

Después de escuchar la participación de la Licenciada Sonia Palomo Chinchilla, el Comité Gobierno Corporativo **RESOLVIÓ: ADJUDICAR A LA COMPAÑÍA SEGUROS LAFISE EL SEGURO DE VIDA PARA LOS PRESTATARIOS DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA), INCLUYENDO LA NUEVA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, DE ACUERDO A LA CIRCULAR NO. 033/2014 RESOLUCIÓN GE. NO.496/02/04/2014 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS, CONTENIDA EN EL CAPÍTULO III, NUMERAL 2 DE DICHA NORMATIVA.**

Y para los fines pertinentes, se extiende la presente CERTIFICACIÓN en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho días del mes de Enero del año dos mil quince.

Eva María de Hernández
EVA MARIA ZELAYA DE HERNANDEZ
Secretaria Comité Gobierno Corporativo.

